

Lobos, 11 de Noviembre de 2014.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 139/2014 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación N° 1157**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: El deterioro que registran algunos caminos de la zona aledaña a la Escuela N° 29, de nuestro partido; y

CONSIDERANDO: Que desde aproximadamente 5 meses los vecinos de la zona enunciada no pueden sacar su producción.-

Que actualmente la situación ha empeorado y ya no pueden siquiera ingresar con insumos a sus campos, encontrándose los caminos "cortados" por el agua existente, la cual no encuentra salida por la falta de zanjeo adecuado.-

Que, hace aproximadamente unos dos años el municipio realizo trabajos de zanjeo y mejoramiento de calles, pero los mismos llegaron solo hasta la Escuela N° 29.-

Que es imprescindible asegurar, a nuestros vecinos, la transitabilidad de los caminos rurales.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION N° 1157

ARTÍCULO 1º: Solicítase al D.E.M. proceda a la reparación de los caminos rurales aledaños a la Escuela N° 29, específicamente y a efectos de proceder a la adecuada identificación del lugar, dado el carácter rural de la zona, aquel camino sobre el cual se encuentra, entre otros, el establecimiento "EL DESTINO", en el cuartel VIII, de nuestro partido.-

ARTÍCULO 2º: Asimismo, en cuanto las condiciones climáticas y de suelo lo permitan, se proceda al zanjeo y limpieza y/o cambio de alcantarillas, que impiden el debido escurrimiento del agua acumulada en la zona expuesta en el artículo 1º de la presente.-

ARTÍCULO 3º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

FIRMADO: LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-